Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 11 de setiembre de 2001
Expte. N° 8309/01

RES. CD. Cs. Ex. N° 250/01.

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Judith Franco mediante la cual solicita el reconocimiento como Cursos de Postgrado, a los cursos "Microturbina" y "Energía Geotérmica", válidos para la Maestría y Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad;

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 309/00;

Que Comisión de Postgrado aconseja acceder a lo solicitado de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, dictamen que hace suyo la Comisión de Docencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del 05/09/01)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por autorizado el dictado de los Cursos de Postgrado "Microturbina" y "Energía Geotérmica" válidos para la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, bajo la dirección del Ing. Daniel Muguerza y de la Dra. Beatriz Coira, respectivamente, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C.S. N° 445/99 se explicita en los Anexos I y II y que a tales efectos forman parte de la presente.

ARTICULO 2°: Tener por Integrados los Tribunales Examinadores que entendieron en la evaluación de los cursos mencionados en el artículo anterior como se explicita a continuación:

MICROTURBINA	ENERGIA GEOTERMICA
Ing. Daniel Muguerza Lic. María Eva Muguerza Ing. Alfredo R. Gómez Lic. Rodrigo A. Femández	Dra. Beatriz Coira Dra. María Cristina Pomposiello Dr. Alfredo Tineo Dr. Héctor Panarello

ARTICULO 3°: Establecer que una vez finalizado los cursos, los Directores responsables elevarán el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 445/99.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Física y al Departamento Económico Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.-

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. CD. Cs. Ex. N° 250/01

TIPO DE CURSO: De Postgrado.

NOMBRE DEL CURSO: "MICROTURBINAS"

OBJETIVOS: Estudiar el recurso Microhidráulico los requerimientos de energía y el potencial del mismo.

CONTENIDO SINTETICO:

Bloque Análisis de la Demanda: Requerimientos de Energía y Capacidad de Pago en un ambiente de Abastecimiento Basado en MCH.

Bloque Evaluación del Recurso Hídrico: Evaluación del Potencial Hídrico en Escala Regional; Potenciales Teóricos Bruto y Aprovechable; Indicadores de Calidad de Cuenca; Potencial para el Desarrollo de MCH; Evaluación en Escala del Emplazamiento.

DIRECTOR RESPONSABLE: Ing. Daniel Muguerza

COLABORADORES: Lic. María Muguerza, Alfredo Gómez y Rodrigo Fernández.

DIRIGIDO A: Graduados Universitarios.

FECHA: Del 30 de julio al 3 de agosto de 2001.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 40 (cuarenta) horas.

EVALUACION: Se realizará una evaluación final.

CERTIFICADOS:

De aprobación: Se entregará a los participantes que aprueben la evaluación y cumplan con el 80 % de asistencia.

INSCRIPCIONES: Facultad de Ciencias Exactas - U.N.Sa.

ARANCEL: $ 100.- (pesos cien).

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. CD. Cs. Ex. N° 250/01

TIPO DE CURSO: De Postgrado.

NOMBRE DEL CURSO: "MICROTURBINAS"

OBJETIVOS: Estudiar el recurso Microhidráulico los requerimientos de energía y el potencial del mismo.

CONTENIDO SINTETICO:

Bloque Análisis de la Demanda: Requerimientos de Energía y Capacidad de Pago en un ambiente de Abastecimiento Basado en MCH.

Bloque Evaluación del Recurso Hídrico: Evaluación del Potencial Hídrico en Escala Regional; Potenciales Teóricos Bruto y Aprovechable; Indicadores de Calidad de Cuenca; Potencial para el Desarrollo de MCH; Evaluación en Escala del Emplazamiento.

DIRECTOR RESPONSABLE: Ing. Daniel Muguerza

COLABORADORES: Lic. María Muguerza, Alfredo Gómez y Rodrigo Fernández.

DIRIGIDO A: Graduados Universitarios.

FECHA: Del 30 de julio al 3 de agosto de 2001.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 40 (cuarenta) horas.

EVALUACION: Se realizará una evaluación final.

CERTIFICADOS:

De aprobación: Se entregará a los participantes que aprueben la evaluación y cumplan con el 80 % de asistencia.

INSCRIPCIONES: Facultad de Ciencias Exactas - U.N.Sa.

ARANCEL: $ 100.- (pesos cien).

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO II - RES. CD. Cs. Ex. N° 250/01

TIPO DE CURSO: De Postgrado.

NOMBRE DEL CURSO: "ENERGÍA GEOTÉRMICA"

OBJETIVOS: Estudiar el recurso geotérmico como fuente de energía. Analizar la prospección de la fuente. Estudiar como se realiza la explotación. Realizar un análisis de costos.

CONTENIDO SINTETICO: Equilibrio Químico. Estructura Química de los campos geotérmicos. Geotermómetros Químicos. Isótopos y sistemas geotérmicos de alta, media y baja entalpía.

DIRECTOR RESPONSABLE: Dra. Beatriz Coira.

COLABORADORES: Dra. María Cristina Pomposiello, Dr. Alfredo Tineo y Dr. Héctor Panarello.

DIRIGIDO A: Graduados Universitarios.

FECHA: 23 al 27 de julio de 2001.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 40 (cuarenta) horas.

EVALUACION: Se realizará una evaluación final.

CERTIFICADOS:

De aprobación: Se entregará a los participantes que aprueben la evaluación y cumplan con el 80 % de asistencia.

INSCRIPCIONES: Facultad de Ciencias Exactas -U.N.Sa.

ARANCEL: $ 100.- (pesos cien).

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS